Juez de

Requerido en plica sena gnaleza proveyese de ynstrucion para este dho
abad mandando fazer residencia a la ynstrucion que al presente esta en ella y
reuenbargante por la dha abad fue acordado que los pobres dhos se gn
plicasen a su alteza aquello que era desimulado y no era alegado a efecto y
pasase los vezinos e moradores desta dha abad e otras personas que an re
cibido agravio e dañando la dha ynstrucion que dariamos a entender y ser sus
fechos los dhos daños e agravios que an recibido por ende que les pido e
requiero que en plica sena gnaleza proveyese de corrigir ynstrucion para este
dha abad mandando fazer residencia al hernando de medina
gnos oficiales haziendo relacion de como an tratado e gravado
los vezinos e moradores desta dha abad y otras personas e otros
les pido e requiero que al dho hernando e gnos oficiales a menos fin
llanas e abonadas con protestacion que fuesen que todos los gnsos dhos hazi
eren e fueren lo que dezir e como buenos regidores son obligados lo com
haziendo protesto que todos los vezinos e moradores desta dha abad
e otras qualesquier personas cobraremos de sus personas
e bienes de los dhos regidores e jurados que ynpidiesen lo gnso dho
los dhos daños e agravios que avemos recibido e recibiremos y de
como lo digo pido e requiero lo pido por testimonio

Regidores

Los dhos señores regidores dixeron que porque an sido requeridos por algunos
vezinos desta abad algunas vezes que en la ynstrucion que se ha de hazer a su alteza
por las cabezas en la peticion contenidas que proveyese de ynstrucion de
corrigir y que a ellos se pudiese poder para recibir residencia al dho señor licenciado
de medina e sus oficiales que les parecia que era bien que pidiesen
e a ello acordaban que vaya un peon con la suplicacion a la corte de rigidana
pacheco para que de la suplicacion a su alteza e que el mismo
que lo que dho peon costare e mandaron dar ynbramiento dello

Sobrello

Al dho señor alcalde dixo que agora venia a su noticia que se avia pedido e re
querido lo gnso dho e que no se haze porque prendio a un criado de don
francisco por pinzo e que el mismo don francisco segund le avian dicho lo avia
cerrado e que cesaria porque mismo de que este es el nobre que dio la
por donde parece lo que dizen que requieren a los dhos señores hazer
llo porque haze ynstrucion contra ellos e no por cabe ynstrucion que se ten
gan e que por mas ynstrucion se hecho que el mismo que a su alteza se le gn
plique lo que los dhos señores dizen con que el mesquiero que no vive de dha

Sobrello